



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2023 003922
07/09/2023 10:02

Expediente: 2023/CONT23000022

Servicio: CONTRATACIÓN

Rfra.: FHB/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 22/2023 SERVICIO DEL TALLER DE DANZA DEL PROGRAMA DE MAYORES Y DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD. EJERCICIO 2023-2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del **SERVICIO DE TALLER DE DANZA DEL PROGRAMA DE MAYORES Y DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, 2023-2025**, por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, e informado favorablemente por el Secretario General, por la Jefa de Servicio de Servicios Sociales, la Jefa de Sección de Acciones de Igualdad y por la Interventora Acctal. de Fondos de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del **SERVICIO DE TALLER DE DANZA DEL PROGRAMA DE MAYORES Y DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, 2023-2025**, mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, (artículos 28, 63, 116, 117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), por importe de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (//29.340,24 euros//)**, IVA incluido, y un plazo de ejecución del servicio de DOS AÑOS desde la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (//29.340,24 euros//)** (IVA incluido), de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a la partida y con la financiación que a continuación se detalla:

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 %IVA	TIPO LICITACIÓN
24.248,13 €	5.092,11 €	29.340,24 €

EJERCICIO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N. OPERACIÓN
2023	770 23101 22799	TALLERES BIENESTAR SOCIAL	6.000,00 €	2202300021189
2024	770 23101 22799	TALLERES BIENESTAR SOCIAL	16.000,00 €	2202390000015
2025	770 23101 22799	TALLERES BIENESTAR SOCIAL	10.000,00 €	2202390000015

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la contratación del **SERVICIO DE TALLER DE DANZA DEL PROGRAMA DE MAYORES Y DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, 2023-2025**, conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, artículo 117 y 156, de la Ley. 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 15 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante-plataforma del estado del Sector Público, (arts. 159.3 de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESÚS RIQUELME GARCÍA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CEDEF00W3R2D1O7T4V9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 07/09/2023
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/09/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/09/2023 10:02:14

EXPEDIENTE ::
2023CONT23000022
Fecha: 27/03/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001CEDEF00W3R2D1O7T4V9

